

Viceconsejería



ACUERDO DE 12 DE ABRIL DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LIFE SAFE-CROSSING" PARA REDUCIR EL RIESGO DE ATROPELLOS DEL LINCE IBÉRICO EN ANDALUCÍA.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden		
1	Memoria justificativa, de 6 de abril de 2022.	

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Ana María Corredera Quintana

C/ Tabladilla, s/n 41013- Sevilla

T: 955032000 viceconsejeria.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	12/04/2022	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT882P55EHFWC3QJ7KY9UM9PCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos

Memoria justificativa

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en ejecución del proyecto "LIFE SAFE-CROSSING" para reducir el riesgo de atropellos del Lince Ibérico en Andalucía.

Andalucía reúne una gran diversidad y singularidad biológica en especies de fauna. No obstante, dicho patrimonio se encuentra amenazado en diferente medida debido a diversas circunstancias que alteran sus hábitats, con la consiguiente reducción y aislamiento de sus poblaciones.

Para preservar este patrimonio natural tan valioso a generaciones venideras, el Gobierno Andaluz pone en marcha diferentes actuaciones, elaborando y ejecutando las mismas a través de los Planes de Conservación y Recuperación de Especies Amenazadas, así como de otros proyectos y programas de conservación.

Dentro de la fauna a proteger destaca por su importancia el lince ibérico (Lynx pardinus), especie endémica de la Península Ibérica que en sus orígenes ocupaba la mayor parte de ésta y que, como consecuencia de las amenazas a las que se ha tenido que enfrentar, vio reducida su distribución de forma drástica, de manera que las poblaciones estables de esta especie con más posibilidades de supervivencia a medio plazo se encontraban localizadas en tan sólo dos núcleos distribuidos exclusivamente en Andalucía.

Esta crítica situación en la que se encontraba exigía el desarrollo de un contundente programa de conservación y recuperación que pudo ponerse en marcha gracias a estrategias de trabajo conjuntas en las que han participado los gobiernos de España y Portugal junto con los gobiernos autonómicos de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, y en particular al desarrollo de Proyectos LIFE cofinanciados por la Unión Europea, que desde 1992, a través de este instrumento financiero, presta apoyo a la aplicación de la legislación y las prioridades políticas relacionadas con el medio ambiente y el clima.

Al amparo de dicha herramienta financiera nace el proyecto "LIFE SAFE-CROSSING: prevención de colisiones de animales por vehículos-demostración de buenas prácticas dirigidas a las especies prioritarias en Europa que tiene como objetivo implementar acciones para reducir el impacto de las carreteras en especies prioritarias de cuatro países europeos: oso pardo de los Apeninos y el lobo en Italia, oso pardo en Grecia y Rumanía, y el lince ibérico en España. Todas estas especies ven comprometido su futuro en cierta medida por las infraestructuras de comunicación, tanto por la mortalidad directa como por el efecto barrera.



FIRMADO POR ARACELI CABELLO CABRERA			06/04/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHUBMH84G8KM4PHJ4WFE7CVFLH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Las infraestructuras lineales de transporte contribuyen a la fragmentación de hábitats, siendo uno de sus efectos más visibles la mortalidad de la fauna silvestre por atropello y los accidentes que estas situaciones provocan. En España sólo en 2019, según la Dirección General de Tráfico, se produjeron unos 30.000 accidentes por fauna, de los cuales un 2% produjeron víctimas humanas.

En este sentido, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es socio beneficiario del proyecto LIFE SAFE-CROSSING y tiene prevista la implementación de una serie de medidas preventivas para reducir el riesgo de atropello de fauna en distintas carreteras de las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, en especial del Lince ibérico, así como mejorar la conectividad de sus poblaciones en el ámbito del proyecto.

Estas actuaciones, a las que se tiene previsto destinar un presupuesto de 368.756 €, consisten fundamentalmente en la instalación de sistemas de prevención de colisiones animal-vehículo AVC-PS, basados en sensores de infrarrojo pasivo que se activan solamente en situaciones de riesgo, cuando existe la presencia simultánea de un animal en el lado de la carretera y un coche que se aproxima a velocidad demasiado alta. De este modo, tanto la fauna como los conductores son alertados del riesgo de colisión puntual, y favoreciendo también de este modo la conectividad ambiental.

Asimismo, se instalará un vallado virtual en distintas carreteras que discurren por el área de distribución del Lince ibérico en Andalucía, consistente en una serie de emisores de luz y sonido, unido a los postes de los lados de la carretera, diseñado para disuadir a los animales próximos a las carreteras sólo cuando se acerca algún vehículo. Los componentes de la valla virtual se colocan a ambos lados de la carretera y a cada lado están separados 50 metros unos de otros. Funcionan autónomamente con un sistema de energía solar.

A ello se añade la producción e instalación de 24 paneles de información de carreteras específicamente diseñados mediante técnicas de neuromarketing, para mejorar la conciencia sobre los accidentes viales con la vida silvestre y otras actividades de sensibilización social.

Así pues, teniendo en cuenta la importancia de estas medidas para la contribución a la conservación del Lince Ibérico, así como de otras especies de fauna silvestre, reduciendo notablemente el número de animales atropellados y reforzando la conectividad y un mayor nivel de conciencia ambiental, se considera oportuno su conocimiento en el seno del Consejo de Gobierno.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Fdo.: Araceli Cabello Cabrera

FIRMADO POR	IRMADO POR ARACELI CABELLO CABRERA			PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHUBMH84G8KM4PHJ4WFE7CVFLH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		